UNIVERSIDAD DE GRANADA

Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología

X Curso Asesoría de Género en Operaciones

01/03/2022

La Subdirectora del Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología Dra. Mª Concepción Pérez Villalobos. Profesora Titular de Derecho Constitucional dirige el X Curso Asesoría de Género en Operaciones.

Desde hace 11 años, el MADOC imparte un curso, organizado por el Estado Mayor de la Defensa, sobre asesoría de género en operaciones, cuyo objeto principal es formar en perspectiva de género al personal militar, guardia civil y policía que va a participar en operaciones en el exterior y puede tener asignados cometidos en este campo. Hasta la octava edición, el curso era de carácter interno, en el ámbito del Ministerio de Defensa. Tanto la UGR como el Ministerio de Defensa, a través de su órgano operativo, MADOC, y del Centro Mixto UGR-MADOC que mantienen ambas instituciones, tienen la intención de abrir el curso a estudiantes de la Universidad que deseen ampliar su formación en este campo. La realización del Curso permitirá obtener un Título Propio de la Universidad de Granada ofertado como **“DIPLOMA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DE CRISIS”**

INSCRIPCIÓN: Acceso a la matrículación

PRESENTACIÓN:

Copyright© 2025 Universidad de Granada

La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y las que se derivaron de ella posteriormente, enmarcan la denominada «Agenda Mujeres, Paz y Seguridad», la cual pretende dejar constancia del impacto desproporcionado y único que los conflictos armados tienen sobre mujeres y niñas. El objetivo es reivindicar una protección más eficaz de estos grupos e incrementar la participación femenina en el proceso de toma de decisiones para la prevención de conflictos y reconstrucción de la paz. La preocupación por las cuestiones de género ha estado presente desde hace años en la esfera nacional e internacional tanto en el ámbito civil como en el militar. Sin embargo, en los últimos tiempos ha ido ganado peso hasta convertirse en una constante en las distintas agendas.

En España, la Directiva de Defensa Nacional publicada en el mes de junio de 2020, recoge la importancia de contar con la aportación de las mujeres, por constituir un factor facilitador que puede dinamizar la resolución de un conflicto. Insta a las Fuerzas Armadas (FAS) a prestar especial atención a la protección de los grupos vulnerables en sus operaciones en el exterior y a potenciar la promoción de la mujer como agente eficaz en la mediación y resolución de conflictos.

Copyright© 2025 Universidad de Granada